

Historia del Templo de San Pedro, antiguo Hospital de Naturales.

Inicialmente funciono el hospital de Naturales, fundada el 27 de marzo de 1556 a iniciativa del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, fundada con el nombre de Hospital de Nuestra Señora de los Remedios y del Espíritu Santo.

A consecuencia del terremoto de 1650, se destruyo parte de la capilla y hospital, iniciándose su reconstrucción por el cura Francisco Soria finalizando la reconstrucción en 1657.

El templo de San Pedro, fue edificada siendo cura del hospital de Naturales Don Andrés de Mollinedo y Rado, quien con ayuda de su ilustre tio Manuel de Mollinedo y Angulo, la alzó de piedra cal y canto a partir del año de 1688 y ablando algo mas de 400 mil pesos de plata. El arquitecto y maestro mayor de la obra fue Juan Tomas Tuyru Tupaq. El material utilizado, fueron las piedras desmontadas del palacio del P'oqueñ Kancha, en Picchu. ¹



Se destacan obras de arte como la escultura de la virgen purificada o candelaria, la de san Pedro Apóstol y la virgen dolorosa, tallas como el pulpito obra de Juan Tomas Tuyru Tupaq. Lienzos de pintura entre ellos la Virgen de Belén, de la Inmaculada Concepción, los retratos de los fundadores y benefactores del Templo. Las coronas de oro y diamantes de la virgen María de la Purificación y del Niño, obsequio del cura Juan de Rivera Gallegos el año de 1770. ²

¹.- AVENDAÑO, Ángel. Diccionario Enciclopédico del Qosqo. Municipalidad del Cusco.1995, Pág.428

².- Ibíd. Pág. 429

TEMPLO DE SAN PEDRO/ HOSPITAL DE NATURALES**CONCIERTO PARA HACER UN ÓRGANO.**

Felipe Poma, indio natural de Huamanga, maestro organista residente en el Cuzco, contrata con el licenciado Antonio de Contreras y Valverde, cura de la parroquia del Hospital de Naturales, para hacer un órgano de tono de seis palmos de alto con ocho mixturas, flauteado tapadas, lleno, octavas, nasarte orurum betado, trompetas reales, pajarilla y tambor, armado con toda perfección. Debía dársele oficiales para que hagan la caja en el lugar donde debía armarse, debiendo entregar la obra dentro de seis meses de la fecha y por la cantidad de 500 pesos corrientes de a ocho reales.

ARC. Esc.Flores De Bastidas Juan. Año 1650. Prot.96 folio.309

OBRA / OBJETO ARTISTICO	Órgano
AUTOR / OFICIO	Felipe Poma
FECHA.	1650
ÉPOCA	Colonial
ACTUAL PROPIETARIO	

TEMPLO DE SAN PEDRO/ HOSPITAL DE NATURALES		<p>CONCIERTO PARA PINTAR SIETE LIENZOS DE LA HISTORIA DE LA INSTITUCION DEL HOSPITAL DE NATURALES.</p> <p><i>En la ciudad del Cuzco en siete días del mes de noviembre de mil seiscientos y setenta y un años ante mi el escribano y testigos Lorenzo Sánchez de Medina maestro Pintor morador en esta ciudad Otorgo que se concierta con Joseph Asensio de Cuadros y Juan de Rivera Gallegos mayordomos de la cofradía de del Santísimo Sacramento fundado en la parroquia del hospital de naturales de esta ciudad y se obligo de hacer siete Lienzos de Dos varas y cuarta de ancho. la historia de la institución del sacramento conforme a unas estampas que parece del dicho efecto ha recibido de los dichos Joseph Asensio de Cuadros y Juan de Rivera según y como se contiene en dichas estampas y todos ellos los hadé dar acabados en toda perfección según las dichas estampas para fin de mes de marzo del año que viene de mil seiscientos y setenta y dos para lo cual le ade dar Lienzos y Bastidores y por su trabajo y ocupación que en ello ade detener le ade dar y pagar veinticinco pesos de a ocho reales de manos y pintura de cada Lienzo pagados en esta manera los cien pesos de ellos que le a dado y pagado en reales de contado de que se dio por contento y entregado a su voluntad. y renuncio la excepción y leyes de la nonnumerata pecunia y entrega como en ella se contiene por no parecer de presente y los setenta y cinco pesos restantes le ade dar y pagar los mayordomos de la dicha cofradía acabada la obra i si para el tiempo referido pareciese no haberse trabajado para acabar la dicha obra los dichos mayordomos ande buscar oficiales y maestros para que al dicho plazo lo acaben a costadle dicho Lorenzo Sánchez de Medina y aquello que mas costare lo ade pagar el suso dicho y al cumplimiento de lo referido ade ser apremiado por todo rigor de justicias y estando presente a lo que dicho es los dichos Joseph Asensio de Cuadros y Juan de Rivera Gallegos mayordomos de la dicha cofradía que están presentes al otorgamiento de esta escritura acetaron en todo y por todo según y como en ella se contiene y se obligaron a dar y pagar de que darán y pagaran al dicho Lorenzo Sánchez de Medina a quien su poder y causa hubiere y en su lugar y derecho la subcediere en cualquier manera los dichos setenta y cinco pesos restantes acabada la dicha obra llanamente y pleito alguno y si lo hubiere con las costas y gastos de la cobranza y así mismo se obligaron de darle al dicho Lorenzo Sánchez los dichos Lienzos y bastidores para que empiece la dicha obra y sino le entregare a tiempo no sea visto ser incurrido en la pena y todos se obligaron de estar y pasar por lo contenido en esta escritura y no ir ni venir contra ella ni y no verla ni alterarla en cosa alguna y si lo hicieren no les valga ni aproveche y a la firmeza paga y cumplimiento de lo que dicho es obligaron el dicho Lorenzo Sánchez su persona y bienes y los dicho mayordomos sus bienes y bienes de la dicha cofradía habidos y por haber y dieron poder cumplido a los jueces y justicias de su majestad de cualesquier partes y en especial a las de de esta ciudad a cuyo fuero y jurisdicción de las que y cada uno de ellas se sometieron y obligaron y renunciaron el suyo propio y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo para que a ello les ejecuten compelen y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva y como por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciaron todas las leyes de su favor y la general y derechos de ella en cuyo testimonio lo otorgaron según dicho es a quienes yo el dicho escribano doy fe y conozco lo formaron de sus nombres en el registro de papel de sello tercero.</i></p> <p>ARC. Esc. Messa Andueza Lorenzo. Año.1671. Prot.214. Folio 1002</p>
OBRA / OBJETO ARTISTICO	Pintura de 7 Lienzos	
AUTOR / OFICIO	Lorenzo Sánchez de Medina, (maestro pintor)	
FECHA.	7 de noviembre de 1671.	
ÉPOCA	Colonial	
ACTUAL PROPIETARIO		

TEMPLO DE SAN PEDRO/ HOSPITAL DE NATURALES		<p>PUERTA A LA ESCALERA DE TABLAS DEL RELOJ DEL HOSPITAL.</p> <p><i>El relojero municipal que suscribe que se ponga puerta a la escalera de tablas del Reloj del Hospital y que se limpie la subida al Reloj de la Compañía...</i></p> <p><i>Habiendo encontrado el Relojero municipal que suscribe repetidas veces que el Reloj del Hospital ha sido manoseado y por este incidente dejo de correr y esta mañana encontré lo mismo y con falta un pomo de aceite que han sustraído por consecuencia de que la escalera de tablas que conduce al Reloj no tiene puerta pero si la misma torre con candado corriente que el señor Cura ha descuidado mucho pues numerosas veces he encontrado lleno de muchachos el lugar del Reloj por estas causas pido a su H, mande que se ponga puerta a dicha escalera de tablas. También hago presente a su H. que la subida del Reloj de la compañía esta en un estado lamentable de desaseo, lleno de tierra que parece un fango, consecuencia de esto, el Reloj se ensucia continuamente por la cantidad de tierra de las escaleras que es elevada por el viento, pido pues a su H, que con algunos presos o jornaleros sea limpiado, por que también sirve de causa destructora al coro de salón de la sociedad de Artesanos que va hundiéndose.</i></p> <p><i>Cuzco, febrero 8 de 1883.</i> <i>Firma: Juan Basilides Pacheco.</i></p> <p>Archivo Municipal del Cusco. Año.1883.LEGAJOS N°5, sin foliar.</p>
OBRA / OBJETO ARTISTICO	Reloj	
AUTOR / OFICIO	Juan Basilio Pacheco(Relajero Municipal)	
FECHA.	8 de febrero de 1883	
ÉPOCA	Republica	
ACTUAL PROPIETARIO		

